

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 041-2026-OSIPTEL
 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ESPECIALISTA LEGAL II (TERCERA CONVOCATORIA)
 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
1	DIAZ IBERICO ROXANA PATRICIA	40.00
2	CANAVAL LAVINI PAOLA GUIORDANNA	36.00
3	LLACSAHUANGA YESQUÉN JORGE EDUARDO	36.00
4	SANTOS LOYOLA CARLOS ROBERTO	34.00
5	GUILLÉN LAZO ALEJANDRA GRICEL	32.00
6	HERRERA REJAS CHRISTINA ALEXANDRA DEL ROSARIO	32.00
7	RENGIFO NOLTE FRANZ NILS	32.00
8	MANZANO JUAREZ FIORELLA SOLANGE	30.00
9	GUANILO ESPINOZA CRISTINA LISSETE	28.00
10	RAMIREZ SANTOS GRACIELA LORENA	28.00
11	ROMERO SAAVEDRA ERICK ENRIQUE	28.00
12	SUMARIA ROJAS FRANCO ALEXIS	28.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
13	OSORIO CRUZ ALMENIA TATIANA	26.00
14	SOTELO GONZALES DIANA STEFANNY	26.00
15	BENITES CONDORI LILIANA	24.00
16	BERNAL DIEZ CANSECO CARLA FABIOLA	24.00
17	ESCOBEDO YANARICO JOHANA GISELL	24.00
18	BUSTAMANTE JOHNSON JAIME HANS	22.00
19	CHINCHAY VALERIO ERIKA CIRA	22.00
20	YESQUÉN NIZAMA JESÚS DAVID	22.00
21	ESPINAL ORIHUELA JASON BLASS	20.00
22	MUÑOZ FOURNIER OSCAR	20.00
23	CHAUCA BARRIENTOS VERONICA FIORELLA	NSP
24	FARFAN DE LA FUENTE VICTOR EDUARDO	NSP
25	HERRERA LAGUNA JAVIER EPIFANIO	NSP
26	MALCA VICENTE JHOANA CRISTINA	NSP
27	MENDOZA MIMBELA SIRALI ELISA	NSP

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
		PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: 25 PUNTAJE MÁXIMO: 40
28	MEZA TAIPE DIEGO BERNARDO	NSP
29	SANTILLÁN TAFUR WILBER	NSP
30	VALLENAS CABRERA SHARON	NSP
31	ZÚÑIGA LUEY MANUEL ABELARDO	NSP

Sólo accederán a la Evaluación Curricular, los candidatos que ocupen los cinco primeros puestos, excepto en las situaciones de empate, en cuyo caso si dos o más candidatos empatan en el quinto puesto, todos ellos pasarán a la Evaluación Curricular, y, en los casos donde se convoque de tres a más vacantes, se podrán considerar hasta dos candidatos adicionales por cada vacante.

Los documentos sustentatorios deberán ser presentados por los candidatos que resulten preseleccionados y califiquen para la etapa de evaluación curricular. Estos deberán remitirse en un único archivo en formato PDF, de acuerdo con lo establecido en las bases generales, dentro de la fecha y hora señaladas en el cronograma, a través del correo electrónico convocatoriacas@osiptel.gob.pe. La documentación a presentar es la siguiente:

- Anexo N°05 - Ficha de Postulación, suscrita, presentada en la etapa de inscripción.
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N°09).
- Los documentos que sustenten únicamente el cumplimiento de los requisitos de formación académica, cursos y/o programas, de corresponder, tiempo de experiencia general y experiencia específica requerida en el perfil de puesto.
- Declaración Jurada General, Declaración Jurada de Conflicto de Intereses y Declaración Jurada sobre Procesos e Investigaciones Concluidas o en Proceso.
- La documentación que acredite las condiciones para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, de corresponder.

San Borja, 27 de agosto de 2026
Oficina de Recursos Humanos